



Puno, 07 ABR 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 032 - 2021 /GRP-DREP-UGELP-JAGP/DPCC.-

SEÑORES(AS) : DIRECTORES (AS) DE LAS II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS DE E.B.R. SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL PUNO.

PUNO.-

ASUNTO : DIFUSIÓN Y EJECUCIÓN DE LA VEEDURÍA ESCOLAR VIRTUAL "PROPAGANDA ELECTORAL" DEL PROGRAMA AUDITORES JUVENILES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

REFERENCIA : Oficio Circular N° 000045-2021-CG/PC



Tengo el agrado de dirigirme a su digna autoridad, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, asimismo, se invita a participar la difusión y ejecución de la Veeduría Escolar Virtual "Propaganda Electoral" del Programa Auditores Juveniles de la Contraloría General de la República, cuyo objeto es promover valores éticos y cívicos en estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas, por medio de la práctica de veedurías escolares. Se ha programado desde el 22 de marzo al 10 de junio del presente año, la misma que, será realizada por parte de los estudiantes de educación secundaria de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas con el acompañamiento y la asistencia de los padres de familia. La participación de los estudiantes promueve el desarrollo de la competencia "Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común" del área de desarrollo personal, ciudadanía y cívica, por lo tanto, los docentes del área deben de promover la ejecución de la veeduría virtual, accediendo al siguiente link: <https://auditorjuvenil.contraloria.gob.pe/inscripcion.html>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

UGEL PUNO

DGCM /DUGELP.
RCHC/JAGP
Sec/AGP
Cc Arch

Mejores
Peruanos
Siempre